



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. E - 0015

DE: **ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA** – Secretaria de Educación

PARA: Docentes que conforman el equipo de educación del CRIT

ASUNTO: Permiso remunerado

FECHA: 18 ENE 2024

Reciban un cordial saludo del Gobierno "*Con Seguridad en el Territorio*", y especialmente de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima. En atención a la solicitud elevada ante este Despacho por la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima CRIT, el pasado 17 de enero de la presente anualidad, en la que solicitan se conceda permiso remunerado a los docentes y directivos docentes que conforman el equipo de educación del CRIT para asistir a una reunión programada para:

Día: viernes 19 de enero de 2024

Hora: 8:00 am

Lugar: Bohío Ancestral de Castilla en el municipio de Coyaima

Se les concede permiso remunerado a los docentes y directivos docentes relacionados.

Este permiso no genera viáticos, ni comisiones.

Cordialmente,

Patricia Pinzón B.
ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educación

Proyectó: Gildardo Silva – Despacho.



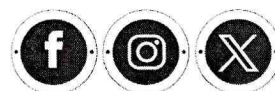
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

16 - 0015

18 ENE 2024



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RELACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEILA MARITZA VERA CHILA	TÉCNICA ANCHIQUE - SEDE DIVINO NIÑO
NELSY VEGA OYOLA	COYARCO - SEDE LOMA DE GUAGUARCO
MARIA FANNY ZAPATA MALAMBO	TÉCNICA AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
ANABELBA CERQUERA CHAGUALA	GUILLERMO ANGULO GÓMEZ - CASTILLA
NANCY ROCIO ALAPE YATE	GUATAVITA TUA - ORTEGA